



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**7084**

***Gabinet de Premsa. Inicio expediente aprobación pliegos contrato del servicio Agencia de Publicidad (anuncios municipales oficiales i derivados de expedientes administrativos). Exp. AC2013.01***

La Junta de Gobierno de día 10 de abril de 2013 acordó lo siguiente:

“1 Aprobar el inicio del expediente para la contratación del servicio de la Agencia de Publicidad para la preparación, la gestión i la intermediación con diferentes medios de comunicación de prensa escrita para insertar anuncios municipales de carácter oficial i derivados de expedientes administrativos.

2 Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares i de Prescripciones técnicas que rigen esta contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

3 Autorizar el gasto por un importe de total de **256.000 euros**, IVA incluido. Se ha de cargar a la partida 02.92400.22602 de la manera siguiente: **42.667 euros** del presupuesto del año 2013; **128.000 euros** del presupuesto del año 2014, i **85.333 euros** del presupuesto del año 2015.

4 Publicar este acuerdo en el BOIB, a efectos de información pública, durante el plazo de diez (10) días naturales contados a partir del siguiente de la publicación.

5 Trasladar al Servicio de Contratación para la realización de los tramites oportunos para la adjudicación de esta contratación.”

El expediente podrá examinarse en las oficinas del Gabinete de Prensa, Plaça de Cort, 1, 2 º, desde el día siguiente a su publicación, de lunes a viernes i de 9 a 14 horas.

Palma, 11 de abril de 2013

**El coordinador general de Comunicación**

Ángel Neila Caño

